

RESOLUCIÓN (CD) N° **221 / 22**

BUENOS AIRES, **12 OCT 2022**

VISTO el EE-05666286, el Estatuto Universitario, y el Reglamento General de Concursos y,

CONSIDERANDO:

Que conforme lo dispuesto por los arts. 44 y 45 del Estatuto Universitario, por el art. 1 del Reglamento General de Concursos, resulta necesario efectuar el llamado a Concurso de Profesor Regular Titular, con dedicación exclusiva, en la asignatura Teoría del Estado, del Departamento de Derecho Público I.

Que la imputación presupuestaria correspondiente al cargo llamado está afectada a la fuente de financiamiento 11 – inciso 1 Gastos de Personal.

Que, por tanto, la Comisión de Concursos recomienda solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires que apruebe el llamado a concurso de Profesor Regular Titular, con dedicación exclusiva, en la asignatura Teoría del Estado, del Departamento de Derecho Público I,

Lo aconsejado por la Comisión de Concursos y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del día 11 de octubre de 2022; (Votos: Afirmativos 15 – Negativos 0 – Abstenciones 0);

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO

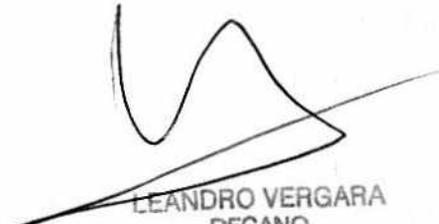
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Solicitar al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires apruebe el llamado a Concurso para cubrir 1 (un) cargo de Profesor Regular Titular, con Dedicación exclusiva, en la asignatura Teoría del Estado, del Departamento de Derecho Público I.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Tome conocimiento la Secretaria Académica, Dirección General de Asuntos Académicos, Dirección de Consejo Directivo y la Dirección de Concursos Docentes que elevará a la Universidad de Buenos Aires a sus efectos.-




LUCAS BETTENDORFF
SECRETARIO ACADÉMICO


LEANDRO VERGARA
DECANO